

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

# RESOLUCION HCD Nº 72/90

### VISTO

el pedido presentado por el Profesor Adjunto Dr. Jorge Eduardo FERNANDEZ (legajo 16.700) para que se le extienda sin goce de haberes, el envío en comisión que tuvo otorgado hasta el 28 de febrero pasado (Resol. Decanal 19/90);

## CONSIDERANDO

que esta prórroga le posibilitaría continuar con el plan de investigación que ha venido desarrollando desde diciembre de 1987 en el Laboratorio de Ingeniería Nuclear de la Universidad de Bologna (Italia);

que el responsable del grupo de Investigación respectivo de esta Facultad y la Comisión Asesora de Física han aconsejado hacer lugar al pedido, teniendo en cuenta la tarea cumplida hasta la fecha y la incidencia favorable que la formación que alcance tendrá a su regreso a esta Facultad;

que su designación por concurso vencerá el 16 de diciembre próximo;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar -sin goce de haberes- el envío en comisión del Dr.
Jorge Eduardo FERNANDEZ (legajo 16.700) a la Universidad de
Bologna (Italia) desde la fecha y hasta el 16 de diciembre próxi
mo, justificando en igual forma sus inasistencias entre el 1°de
marzo y la víspera.

ARTICULO 2°.- Este envío no implica el pago de suma alguna en concepto de pasa jes y/o viáticos por parte de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Comuniquese y archivese.

dada en la sala de sesiones del h.consejo directivo de la facultad de matema tica, astronomia y fisica a seis dias del mes de junio de mil novecientos noventa.

OSCAR A. GAMPOLI

MARTA S. URCIUOLO